

**XXIII JORNADAS DE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: VAMPIROS**

Categoría	Premio local (alumnado IES Hermógenes Rodríguez)
Concurso de dibujos (del 1 al 31 de octubre)	X
Concurso de pósteres (del 2 al 30 de noviembre).	X
Concurso de fotografía (del 8 al 31 de enero).	X
Concurso de relato breve (hasta el 28 de febrero).	X
Concurso de cortos de vídeo (hasta el 28 de febrero).	XXX
Concurso de disfraces (1 de marzo).	X

**Bases Premio Local XXIII Jornadas de Educación y Sociedad 2018-19: “Vampiros”.**

Base 1ª.- El IES Hermógenes Rodríguez, con NIF S-13000155-G y domicilio en Avda. Alcázar nº 51 de Herencia, CP 13640, provincia de Ciudad Real, teléfono 926573380, correo electrónico [mabeanfe@gmail.com](mailto:mabeanfe@gmail.com) y web: <http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es/> convoca los siguientes concursos con motivo de sus XXIII Jornadas de Educación y Sociedad 2018-19: “Vampiros”.

Concurso de disfraces  
 Concurso de dibujos  
 Concurso de pósteres  
 Concurso de fotografía  
 Concurso de relato breve.  
 Concurso de cortos de vídeo.

Base 2ª.- Podrá participar todo el alumnado matriculado en el IES Hermógenes Rodríguez de Herencia en el curso 2018-19. Cada alumna o alumno podrá participar en cualquiera de los concursos simultáneamente pero con una sola obra en cada uno. La participación en cualquiera de los concursos será individual, excepto el de cortos de vídeo que será en equipos de un máximo de 3 miembros, e implica la aceptación de estas bases.



Base 3ª.- Se establece un premio único para cada concurso consistente en una tarjeta regalo FNAC o similar por valor de 50 euros (en la modalidad de corto de vídeo, un premio para cada miembro del equipo). Los premios serán adjudicados por diferentes jurados designados entre el profesorado del IES Hermógenes Rodríguez. Se valorará la originalidad y calidad técnica y artística de los trabajos presentados. Los premios podrán quedar desiertos. El fallo del jurado será inapelable.

Base 4ª.- Las/os ganadoras/es de cada concurso se anunciarán en la página web de instituto y en el blog:

Web: <http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es/>

Blog: <http://hermogenesrodriguez1.blogspot.com/>

Base 5ª.- Concurso de disfraces:

1. Objeto: acudir disfrazada/o de vampira/o al instituto el día 1 de marzo (viernes de carnaval).

2. Condiciones materiales: el disfraz puede ser de cualquier material siempre que cumpla con la estética vampírica.

Base 6ª.- Concurso de dibujos:

1. Objeto: realizar un dibujo relacionado con la temática vampírica.

2. Condiciones materiales: el dibujo puede ser realizado con cualquier técnica manual sobre cualquier soporte que no exceda los 100 cm de lado aprox. y que permita su ubicación en las paredes del hall del instituto en el lugar que se indicará para ello en el mismo hall.

3. Los dibujos serán colocados por el propio alumnado (con ayuda del profesorado si hiciera falta) en las fechas desde el día 1 de octubre hasta el día 31 de octubre. A partir de ese día quedarán como exposición en el hall. Los dibujos colocados posteriormente a esta fecha no entrarán en el concurso.

4. Cada dibujo irá acompañado, en el mismo dibujo o con indicación debajo del mismo, de los datos identificativos de su autor/a: nombre y apellido/s y curso.

5. Los dibujos que concursen podrán ser publicados en el blog del instituto o por otros medios.

Base 6ª.- Concurso de pósteres:

1. Objeto: realizar un póster dedicado a un vampiro concreto. En el póster se indicará su nombre, historia y características, así como



otros detalles significativos. Se acompañará de dibujos o imágenes relativos a ese vampiro y la información contenida en el póster.

2. Condiciones materiales: el póster puede ser realizado con cualquier técnica sobre cualquier soporte que no exceda los 100 cm de lado aprox. y que permita su ubicación en las paredes del hall del instituto en el lugar que se indicará para ello en el mismo hall.

3. Los pósteres serán colocados por el propio alumnado (con ayuda del profesorado si hiciera falta) en las fechas desde el día 2 de noviembre hasta el 30 de noviembre. A partir de ese día quedarán como exposición en el hall. Los pósteres colocados posteriormente a esta fecha no entrarán en el concurso.

4. Cada póster irá acompañado, en el mismo póster o con indicación debajo del mismo, de los datos identificativos de su autor/a: nombre y apellido/s y curso.

5. Los pósteres que concursen podrán ser publicados en el blog del instituto o por otros medios.

#### Base 7ª.- Concurso de fotografía:

1. Objeto: realizar una fotografía artística inspirada en la temática vampírica.

2. Condiciones técnicas: la fotografía se imprimirá en papel fotográfico o de otro tipo en un tamaño no superior a 30x40 cm. aprox. y puede colocarse sobre cualquier soporte no mucho mayor que permita su ubicación en las paredes del hall del instituto en el lugar que se indicará para ello en el mismo hall.

3. Las fotografías serán colocados por el propio alumnado (con ayuda del profesorado si hiciera falta) en las fechas desde el 8 de enero al 31 de enero. A partir de ese día quedarán como exposición en el hall. Las fotografías colocadas posteriormente a esta fecha no entrarán en el concurso.

4. Cada fotografía irá acompañada con indicación debajo de ella de los datos identificativos de su autor/a: nombre y apellido/s y curso.

6. Las fotografías que concursen podrán ser publicadas en el blog del instituto o en un blog específico para ello.

#### Base 8ª.- Concurso de relato breve:

1. Objeto: redacción de un relato breve centrado en la temática vampírica.

2. El relato debe ser original y no haber sido premiado en ningún otro concurso, certamen o similar.



3. El relato se redactará en formato *Word* o similar, en letra Times New Roman, Arial o similar, tamaño 11 o 12, e interlineado sencillo (2-3 páginas aproximadamente y sin portada).
4. El texto incluirá al final del mismo los datos identificativos de su autor/a: nombre y apellido/s y curso.
5. El texto se adjuntará en un correo electrónico que se enviará a la dirección [relatosdevampiros2018@gmail.com](mailto:relatosdevampiros2018@gmail.com) indicando en el Asunto: "Concurso de Vampiros".
6. Los correos electrónicos con los textos podrán enviarse desde la publicación de estas bases hasta el día 28 de febrero.
7. Los relatos que concursen podrán ser publicados en el blog del instituto o en un blog específico para ello.

#### Base 9ª.- Concurso de cortos de vídeo:

1. Objeto: elaboración de un vídeo corto (máximo 10 minutos) centrado en la temática vampírica.
2. El vídeo debe ser original y no haber sido premiado en ningún otro concurso, certamen o similar.
3. Envío de los vídeos participantes:
  - abrirse una dirección en Gmail o Youtube
  - crear un canal propio
  - subir el vídeo
  - coger la dirección url, que automáticamente genera youtube
  - enviar un correo electrónico a [videosdevampiros2018@gmail.com](mailto:videosdevampiros2018@gmail.com) indicando en el Asunto: "Concurso vídeos de vampiros", y añadiendo en el cuerpo del mensaje:
    - Título del vídeo
    - La dirección url del vídeo.
    - Nombre y apellido/s de las/os autoras/es (máximo tres) y curso.
    - Correo electrónico de contacto.
4. Los correos electrónicos con los vídeos podrán enviarse desde la publicación de estas bases hasta el día 28 de febrero.
5. Los vídeos que concursen podrán ser publicados en el blog del instituto o en un blog específico para ello o por otros medios.

Base 10ª.- El Equipo Directivo del centro se reserva la potestad para la interpretación de estas Bases.